



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 13 de Diciembre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.12.2023 18:06:02 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001700-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas Nros. 1229 y 1470-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fechas 19 de setiembre y 03 de noviembre del 2023, respectivamente; el Oficio Nro. 143-2023-AJFMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 28 de noviembre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa Nro. 1229-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se modificó el turno judicial de menores infractores de los Juzgados de Familia de la CSJ de Lima Norte, a partir del mes de octubre a diciembre del 2023 y enero 2024; respecto a los turnos de los días sábados, domingos, feriados y días no laborables.

Segundo.- Por Resolución Administrativa Nro. 1470-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, en atención a lo dispuesto en la Resolución Administrativa Nro. 454-2023-CE-PJ de fecha 30 de octubre del 2023 emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se dispone convertir y reubicar a partir del 1 de diciembre del 2023 hasta el 30 de abril del 2024, el Juzgado Civil Transitorio de Carabayllo de la CSJ de Lima Norte hacia la CSJ de Arequipa.

Tercero.- Ahora, mediante Oficio Nro. 143-2023-AJFMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ la señora Silvia Pastor Ríos, Administradora del Módulo de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, solicita se modifique el turno judicial respecto a los días sábados, domingos, feriados y días no laborables decretados por el Gobierno Central; precisando que los turnos dispuestos de lunes a viernes por Resolución Administrativa Nro. 099-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se mantienen vigentes. Adjunta la reprogramación y cronograma.

Cuarto.- En tal contexto, teniendo en cuenta la reubicación del Juzgado Civil Transitorio de Carabayllo, corresponde de manera excepcional, modificar el Turno Judicial de Menores Infractores de los Juzgados de Familia de la CSJ de Lima Norte respecto a los días sábados, domingos, feriados y días no laborables decretados por el Gobierno Central, a partir del 01 de diciembre del 2023 y por el mes de enero del 2024; subsistiendo el extremos de la Resolución Administrativa Nro. 099-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, respecto al turno dispuesto de lunes a viernes.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas al suscrito mediante el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: MODIFICAR el Turno Judicial de Menores Infractores de los Juzgados de Familia de la CSJ de Lima Norte, dispuesto por Resolución Administrativa Nro. 099-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ y modificado por Resolución Administrativa Nro. 1229-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ en el extremo que dispone el turno judicial de los días sábados,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

domingos, feriados y días no laborables **por el mes de diciembre del 2023 y enero del 2024**, subsistiendo los demás extremos de la Resolución Administrativa Nro. 099-2023-P-CSJLIMANORTE-P; quedando conforme al siguiente detalle:

**TURNO JUDICIAL DE MENORES INFRACTORES DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE LA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
(SÁBADOS, DOMINGOS, FERIADOS Y DÍAS NO LABORABLES) DICIEMBRE 2023 Y ENERO
DE 2024**

Juzgado de Familia Permanente – Los Olivos	02 de diciembre
1° Juzgado de Familia de Independencia	03 de diciembre
2° Juzgado de Familia de Independencia	7 de diciembre
3° Juzgado de Familia de Independencia	08 de diciembre
4° Juzgado de Familia de Independencia	09 de diciembre
5° Juzgado de Familia de Independencia	10 de diciembre
6° Juzgado de Familia de Independencia	15 de diciembre
7° Juzgado de Familia de Independencia	17 de diciembre
Juzgado de Familia Permanente – Condevilla	23 de diciembre
Juzgado de Familia Transitorio – Condevilla	24 de diciembre
2° Juzgado Civil Permanente – Carabayllo	25 de diciembre
1° Juzgado Civil Permanente – Carabayllo	26 de diciembre
Juzgado de Familia Permanente – Los Olivos	30 de diciembre
1° Juzgado de Familia de Independencia	31 de diciembre
2° Juzgado de Familia de Independencia	01 de enero de 2024
3° Juzgado de Familia de Independencia	02 de enero de 2024
4° Juzgado de Familia de Independencia	06 de enero de 2024
5° Juzgado de Familia de Independencia	07 de enero de 2024
6° Juzgado de Familia de Independencia	13 de enero de 2024
7° Juzgado de Familia de Independencia	14 de enero de 2024
Juzgado de Familia Permanente – Condevilla	20 de enero de 2024
Juzgado de Familia Transitorio – Condevilla	21 de enero de 2024
2° Juzgado Civil Permanente – Carabayllo	27 de enero de 2024
1° Juzgado Civil Permanente – Carabayllo	28 de enero de 2024

Artículo Segundo: DISPONER que la Administración del Módulo de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte adopte las acciones correspondientes para el debido funcionamiento del Turno Judicial de Menores Infractores de los Juzgados de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administradora del Módulo de Familia Central, de los magistrados y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

